TRANSCIPCIÓN DEL EXPEDIENTE CONSERVADO EN EL ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES SOBRE UN DICTAMEN EMITIDO EN 1893 SOBRE LAS PUBLICACIONES HERPETOLOGICAS DE EDUARDO BOSCA Y DEL BORRADOR DEL DICTAMEN CONSERVADO EN EL ARCHIVO DEL MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES

Transcripción del Dictamen de 1893 realizado por Mariano de la Paz Graells por encargo de la Real Academia de Ciencias sobre la obra herpetológica de Eduardo Boscá, según el original conservado en la Real Academia de Ciencias. Este último está escrito por amanuense, con algunas correcciones de mano de Graells. Existe un borrador muy similar, con tachaduras y enmiendas, escrito personalmente por Graells, en el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. En esta transcripción el símbolo **[# número]** indica el número de página del original. Los nombres taxonómicos y las citas textuales de otras obras se transcriben en cursiva para facilitar la lectura.

Autores de la transcripción: **Martín Albaladejo, C.; Gómez Prieto, R.M. & Sanchiz, B.**

Análisis del expediente publicado en ***Asclepio*** **(2013)**

DOCUMENTO 1

Dirección general de Instrucción pública. Institutos.

Excmo. Sr.

Esta Dirección general ha acordado remitir a VE la adjunta instancia del Catedrático de Historia natural del Instituto de Ciudad Real, D. Eduardo Boscá, con un ejemplar de su obra "Contribuciones a la fauna herpetológica de España, Portugal e Islas Baleares", á fin de que esa Real Academia de su digna Presidencia se sirva emitir acerca de la misma el informe que el interesado solicita.

Diosguarde a VE muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1891

El secretario general

[rúbrica]

Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

DOCUMENTO 2

La Sección designó ponente al Sr. Graells

El Srío accidental

Botella (firmado)

Cumpliendo el acuerdo de esta Academia, adoptada en sesión general celebrada en el dia de ayer, traslado á V.S. la adjunta obra de D. Eduardo Boscá, titulada "Catálogo de los Reptiles y Anfibios observados en España Portugal y las Baleares", a fin de que esa Sección la examine y emita acerca de su contenido el informe que se pide por la Superioridad.

Dios guarde á V.S. m.a.

Madrid, 24 de Diciembre de 1891

El Secretario general,

Miguel M --??--

Sr. Secretario de la Sección de Ciencias Naturales

DOCUMENTOS 3 Y 4

[#1] Academia de Ciencias Exactas Físicas y

---------- Naturales ----------

Seccion 3ª

Exmo. Señor

Esta Sección ha examinado detenidamente el libro titulado en su cubierta "Contribuciones á la Fauna Herpetologica de España, Portugal e Islas Baleares", que es la colección de memorias y opusculos escritos por Don Eduardo Boscá, catedrático **[#2]** de Historia Natural del Instituto de 2ª enseñanza de Ciudad Real, y en la actualidad ocupado en el cargo de Jardinero mayor de la Universidad de Valencia.

Los epígrafes ó títulos que llevan las referidas memorias, son como siguen:

1º Catálogo de los Reptiles y Anfibios observados en España, Portugal é Islas Baleares. Madrid, 1877 - 28 pag^{s}.

2º Note sur une forme nouvelle ou peu connue de Vipère par Don Eduardo Boscá, Proffeseur á Ciudad Real. Seance du 17 **[#3]** Mai 1878. 7 pag^{s}. y una lámina.

3º "Las víboras de España" por Don Eduardo Boscá. Anales de la Sociedad de Histª. Natural, tomo VIII, 1879. 21 pag^{s}.

4º"Sobre una especie y un Género nuevos de Anfibios de España". Anales de la Sociedad de Histª. Natural, tomo VIII. 1879. 2 pág^{s}. y una lámina.

5º "Nota Herpetológica sobre una excursión hecha en el monte San Julián de Tuy". Anales de la Sociedad de Histª. Nat^{al}., tomo VIII. 1879, 19 y media pág^{s}.

6º Alytes Cisternasii. Descripción de un **[#4]** nuevo Batracio de la Fauna española. Anales de la Sociedad de Histª. Natural, tomo VIII, 1879 - 9 y 1/2 pág^{s}.

7º "Hyla Perezii: Especie nueva de Anuro europeo". Anales de la Soc. de Histª. Nat^{al}., tomo IX, 1880, 3 y 1/2 p. y una lámina.

8º "Gongilus Bedriagai. Nueva subespecie de la Península ibérica" Anales de la Soc. de Historia Nat^{al}., tomo IX, 1880. 8 y 1/2 pág^{s}.

9º "Catalogue des Reptiles et Amphibiens de la Péninsule ibérique et des isles Baleares". Seance du 14 Decembre 1880. 41 págs. **[#5]**

10º "Correciones y adiciones al Catálogo de los Reptiles y Anfibios de España, Portugal y las islas Baleares, seguido de un resumen general sobre su distribución en la Península". Anales de la Soc. de Histª. Natural. tomo X. 1881, 19 págs. y 1 mapa.

11º Exploración Herpetológica de la isla de Ibiza. Anales de la Soc. de Histª. Natural. tomo XII. 1883. 10 págs.

Desde luego llama la atención, que siendo el Sr. Boscá Socio Corresponsal de nuestra Academia y teniendo derecho para **[#6]** consultarla, haya acudido á la Dirección General de Instrucción pública para que este Centro Oficial nos ordenara satisfacer los deseos de dicho consocio "con el fin dice, de que pueda saber á que atenerse respecto del mérito de sus publicaciones.

Pues que ¿no han sido la mayor parte de ellas presentadas por el mismo Señor y leidas en la Sociedad de Historia Natural de España, que acordó la publicación en sus Anales? Y siendo ésto así ¿que interés tiene el Sr. Boscá en que nuestra Academia tenga que censu- **[#7]** rar quizá, lo que por bueno dió á la prensa aquella Sociedad?

Sea de esto lo que quiera, á la Sección 3ª solo le toca cumplir el acuerdo de la Academia, procurando hacerlo del modo que exije el interés de la Ciencia.

Empezando el exámen por el nº 1º de las diversas memorias que contribuyen al libro del Sr. Boscá,

(Catálogo de los Reptiles de España etc.), en la lista de las publicaciones que dice ha tenido la fortuna de poder consultar para redactar su escrito, se echan de menos **[#8]** los nombres de algunos autores españoles, cuyos datos ó noticias herpetológicas están publicadas, y sin duda ninguna las ha aprovechado según puede deducirse claramente del texto.

Igual olvido ha tenido el Sr. Boscá al citar las colecciones de reptiles de los naturalistas aludidos, cuyo examen le facilitaron y pudo con él recojer datos que no conocía. Tales fuentes es costumbre señalar, para que en lo sucesivo, el que de nuevo quiera escribir sobre la misma materia, sepa adonde puede **[#9]** encontrarla ya preparada y hasta enmendar errores, quizás cometidos por sus antecesores.

Además de lo dicho, es muy deficiente en noticias sobre el hábitat de las especies que cita, cuya falta es excusable por la confesión que hace de la escasez de medios suficientes para realizar sus investigaciones con la amplitud necesaria.

Pudieran en este informe adicionarse bastantes noticias que faltan en el Catálogo del Sr. Boscá, pero éste no es el objeto que se ha encomendado á la Sección, limitándose **[#10]** sólo á señalar lo bueno ó malo que sobra y señalará con observaciones oportunas.

En su introducción ó prólogo, dice el Sr. Boscá ser indiferente la clasificación que se adopte para un trabajo como el suyo, y que esto no obstante ha optado por la del *"eminente naturalista C.L. Bonaparte, que al paso que recuerda los grandes géneros lineanos, en la multiplicación de sus grupos, señala perfectamente ciertos detalles de organización, que tienen gran importancia para la escuela filosófica,"* y después **[#11]** continúa "*El cuadro que ofrece en su Amphibia europaea es bastante completo, si bien hoy necesita ya algunas modificaciones respecto al órden en que deben colocarse las familias, siendo esto poco importante en un simple catálogo, en el que esencial es que aparezca lo más completo y exacto posible*".

No es indiferente adoptar en un catálogo cualquier clasificación, no; pues el sentido comun aconseja que los escritos científicos estén redactados en consonancia con los adelantos que alcanza hoy la doctrina metódica; **[#12]** y prueba es de falta de buen gusto en esta materia, el proceder del Sr. Boscá; que diciéndonos que el modelo que ha escogido, necesita ya modificaciones, en vez de copiar la Amphibia europaea del Príncipe citado, no ha seguido la pauta que el dicho autor ha trazado en su Compectus systematis Herpetologiae et Amphibiologiae. Editio reformata, 1850. Eso le hubiera evitado las consecuencias de las faltas que iremos señalando.

Empieza el Catálogo, que no es razonado, **[#13]** como el modelo, para que pueda servir de algo, por el órden 5º Quelonios (Chelonii) y atribuye á Bonaparte el género *Chelonia*, que es de Alejandro Brogniar según lo consigna el Boletin des Sciences Philomatiques y el Nomenclator Zoologicus, del célebre Agassiz en la págª. 9 del Fascículo VI (Reptilia). Lo que es de Bonaparte es el nombre Chelonidae aplicado á la familia que tiene por tipo esta tortuga. Pero no es esto solo, sino que al mismo tiempo, el autor del Catálogo nos dice ser la *Chelonia mydas* (sic scriptum) de Dumeril y Bibron, **[#14]** y estos Señores en su Erpetologie generale, página 538, al describir esta *Chelonia*, señalan á Schweigger como autor de la especie asociada á tal género. Por fin, agreguense á lo dicho dos faltas ortográficas que deben enmendarse, pues los nombres propios se escriben con letra mayúscula y la *i* de *Midas*, hijo de Gordio, rey que fué de Frigia, los historiadores siempre le estampan con i latina, como todos los naturalistas que no están reñidos con la Gramática.

El Sr. Boscá, se conoce por lo visto, que no **[#15]** ha encontrado la *Chelonia Midas*, pues funda la existencia de esta especie en nuestra Fauna herpetológica, en lo consignado por los Sres Machado y Barceló; el primero en las costas de Cádiz y el segundo en las Baleáricas. Por lo que se refiere al Atlántico, posible fuera, aunque en las costas de Europa est avis rara; y en las Mediterráneas no se ven citas, siendo posible lo hayan confundido con la *Chelonia Canana* de Schweigger; también equivocadamente atribuye á Dumeril y Bibron, la cual es bastante común en el Mediterrá- **[#16]** neo, y he visto muchas veces venderlas en la pescadería de Borne, en Barcelona, con el nombre de tortuga de mar ó marina, que indica el Sr. Boscá.

La *Testudo Midas* de Linneo es una especie crítica, tanto por lo incompleta de la frase característica que dá, como por lo que representan algunas de las figuras que cita dicho autor y corresponden á la *Chelonia Imbricata* ó Carey y á la *Ch. Canana*. De esta observación resulta que la sinonimia Linneana dada por el Sr. Boscá sobre la **[#17]** *Chelonia Midas*, no nos sirve para salir de la duda sobre la existencia de esta especie en nuestra Fauna litoral-mediterránea.

Ramis, en su Specimen animalium, vejetabilium, et mineralium etc. etc. de las islas Baleares publicado en 1814, págª 9ª, cita la *Testudo Mydas*, (con la misma falta ortográfica que el Sr. Boscá) ¿por qué ha omitido esta cita, que á no dudarlo la aprovechó el Sr. Barceló?

El género *Sphargis*, sí es de Merrem, pero la especie *coriácea* no lo es, como equi- **[#18]** vocadamente dice el Sr. Boscá, de Dumeril y Bibron, pues en su Erpetologiae general de estos Señores, págª 586, la atribuyen á Gray que así la denominó en la págª 51 del Synopsis Reptilium publicado por el naturalista inglés.

Tampoco está bien expresado que sea el Sr. Pérez Arcas el que ha aplicado á dicha tortuga el nombre vulgar de Laud, pues dicho Señor lo ha tomado sin duda del Diccionario de la lengua, vocabulario que ya la nombró así en su primera edición, cuando aún **[#19]** no habían nacido los abuelos del profesor referido.

Si hubiera consultado el autor del Catálogo que examinamos el Diccionario de la lengua, como para los nombres vulgares españoles debe hacerse siempre, hubiera visto, que hasta bien descrito está el tal reptil: "*Laud,* (dice) *Reptil parecido á la tortuga, sin escamas y con siete lineas salientes que se asemejan á las cuerdas del Laud; es de gran tamaño, habita en el Atlántico y se presenta algunas veces en el Mediterráneo*".

[#20] También los franceses llaman Luth á esta tortuga y Leuto los italianos; de donde podemos deducir con fundamento que se encontrará igualmente en sus costas cuando el vulgo la ha impuesto nombre. Y ya que del hábitat del Sphargis hablo, señalado en las Baleares por el Sr. Barceló, en virtud de un ejemplar cogido en 1808, que no vió, porque aún dicho Señor no había nacido, ¿por qué el Sr. Boscá no consigna, como Bocage de Barboza lo hace del que existe en el Museo de Lisboa; que dicho curioso ejemplar baleárico existe aún en **[#21]** la colección de Reptiles del de Madrid? ¿Es que después de haber asistido varios cursos á nuestras Cátedras, le han pasado inadvertidas nuestras colecciones herpetológicas, que al emprender la redacción de su trabajo, hubiera encontrado en ellas materiales de importancia que no cita?

Sigue á la relación de las tortugas marinas en el Catálogo, la de las lacustres, y hay en su nomenclatura las mismas equivocaciones de autores, pues atribuye el género *Terrapene*, á Bonaparte, y es el de Merrem (Tentamen **[#22]** Synopsis Amphibiorum, 1820) error sin duda cometido por seguirse en el Catálogo la clasificación del Príncipe sin el suficiente criterio taxonómico para la aplicación de los nombres. El género *Emys* también se le atyribuye á Bonaparte y es de Alejandro Brogniart (Memor. des Savant etrang. 1809) sucediendo lo mismo con el *Ascalabotes*, Saurio Geckonido, que es de Lichstenstein (Verzeichniss der Doubletten des zoologischen Museums der Universitat zu Berlin) el cual more sua, se lo endosa como todo al Príncipe Luciano Bonaparte, que de se- **[#23]** guro si viviera no lo aceptaría.

No creo necesario continuar enumerando cuantas faltas iguales se registran en varios otros nombres de los consignados en este Catálogo, que acreditan el poco cuidado que se ha puesto para evitar equivocaciones en la nomenclatura, origen éstas de confusiones sinonímicas que deben evitarse cuidadosamente.

Otra omisión se observa en las citas que el Sr. Boscá hace de los naturalistas que han hablado de las especies inscritas en su Catálogo; cuya prioridad calla, no se con que objeto, **[#24]** que pudiera achacarse fuera por ignorancia, lo cual no creo. Sea de esto lo que quiera, atribuye al Sr. Pérez Arcas las publicadas de la existencia en la Fauna de la provª de Madrid, de varias especies de reptiles, que once años antes que dicho Señor imprimiera su libro de texto ya la Comisión del Mapa Geológico de España

en sus Memorias lo había dicho todo: como es facil comprobarlo revisando las del año 1850 y 51; así como también que el profesor citado lo copió de esta misma obra, lo cual el Sr. Boscá ha podido comprobarlo, si como **[#25]** nos dice en su prólogo, es cierto haberse servido de las memorias referentes á los años 1851 al 55

Lo que si creo ignora el Sr. Boscá, es que las citas que de reptiles de España hace Dumeril en su Herpetología, y él copia, son debidas á las noticias y remesas de ejemplares que nuestro Museo de Historia Natural le hizo por conducto mio, como puede verse en los rótulos que en el de París le pusieron á los frascos que contienen los ejemplares, recolectados unos por mis amigos y discípu- **[#26]** los, Guirao, en Murcia, el Canónigo Lopez, en Málaga, Machado, en Sevilla, Amor, en Córdoba, Macho y Seoane, en Galicia, Estelrich, en Mallorca, Mieg en las provincias vascongadas, Cisternas en Salamanca, Zubías en La Rioja, Comendador, en Barcelona, Vidal, en Valencia, Dulit, en Extremadura, Pastor, en Asturias, Foix é Isern en los pirineos de Cataluña y por mi mismo en diferentes localidades de la Península ibérica; noticia que solo refiero para demostrar que no ha sido tan reducido el número de naturalistas nues- **[#27]** tros que se han dedicado en España á la recolección de datos herpetetológicos, como el Señor Boscá supone por desconocer aquella R. O. de 1846 en que se dispuso que todos los Catedráticos de Historia Natural de nuestras Universidades é Institutos provinciales, durante las vacaciones, se dedicaran á la recolección de objetos naturales en sus respectivos distritos y los remitieran duplicados al Museo de Madrid, para que, despues de clasificarlos, sirvieran de datos al que escribiera la Historia Natural de España, y también para la formación **[#28]** de colecciones provinciales en cada uno de los Establecimientos indicados, donde los curiosos pudieran sin trabajo ver y conocer todo lo que produciría cada comarca".

Siguiendo con el examen del Catálogo herpetológico del Sr. Boscá, voy á señalar otro descuido taxonomico de mayor importancia que los glososológicos, pues afecta á los principios fundamentales de una clasificación metódica, cual es la que el autor se propuso seguir en su escrito. Me refiero á la colocación de las *Amphivaena cinerea* entre los Ofidios y Anfi- **[#29]** bios en el Orden *Sauro Ophidii* establecido por el Príncipe Luciano Bonaparte con el género *Saurophis* de Fitzinger (New Classification der Reptilien, nach ihren natürlichen verwandtschaften … etc. 1826).

Cuvier, en su reino animal, colocó entre los ofidios equivocadamente, varios géneros, que á pesar de sus fomas culebrinas exteriores, tales las de los Luciones (*Anguis*) y Eslizones (*Seps*) nombres que, dicho sea de paso, á pesar de ser tan tribiales faltan en el Diccionario de la Lengua, su fundamental **[#30]** organismo es más de Saurio que de ofidio.

Los estudios anatómicos que sobre tales supuestas culebras, han verificado eminentes naturalistas, demuestran hasta la evidencia, que los Cyclosauros no son Ofidios, si bien forman el tránsito de los lagartos a las culebras, y de aquí el origen de que Bonaparte en 1831 rectificara el nombre de *Ophiosauri*, impuesto por Dumeril en su Zoología analítica (1806) con el de Saurophidii que expresa la transición de los lagartos á las culebras, en el orden metódico más natural. **[#31]**

Pero el autor del Catálogo, que por lo visto no está al corriente de las clasificaciones metódicas de los naturalistas, admitiendo sin escrúpulo el absurdo taxonómico cometido por el Príncipe Luciano Bonaparte al colocar entre los Ofidios y Anfibios elementos de su Orden *Saurophidii*, cuyo solo nombre de Lagartos-Culebras, tan significativo, pugna contra la colocación que dicho autor asigna en su Prodromus á los Cyclosauros clyptodermos pleurodontes entre las Culebras y Ranas, con las que ningún parentesco orgánico tienen los Reptiles de que se **[#32]** trata. Y tanto más hace subir de punto la falta del Príncipe la inconsecuencia que comete de llevar á su sitio los demás géneros de *Chalcidos* ó *Cyclosauros*.

Aliguando, alignado dormitat Homerus, pero el Sr. Boscá no se ha fijado en eso, y á pesar de lo que nos dice en el prólogo de su Catálogo, que hace suponer está al corriente de las publicaciones herpetológicas del Príncipe, no resulta eso, pues de ser así hubiera visto que este eminente naturalista en su Editio altera reformata de su Conspectus en 1850, enmienda **[#33]** su falta de un modo cabal. Y

siendo la impresión del Catálogo que revisamos de 1877 ¿no parece extraño persista su autor en la misma ignorancia? ¿Qué prueba esto?

Al colocar el Sr. Boscá el único Amphisbenido que existe en Europa y hasta hoy solo se ha encontrado en la península ibérica, comete otro lapsus parecido, también por seguir sin criterio lo hecho por otro autor célebre.

Descubierta por Domingo Vandelli, catedrático de Coimbra la Culebrilla ciega, al clasificarla dicho naturalista la colocó con acier- **[#34]** to en el género *Amphibaena* de Linneo, dando un buen dibujo de ella en la Tab. IVª fig. 1ª de su "Diccionario dos termos técnicos de Histª Natal" publicado en Coimbra en el año 1777 y en 1780 en las Memorias de la Academia de Ciencias de Lisboa, tº 1º pag. 69, donde se describió por primera vez la *Amphibaena cinerea*, Vandelli.

Wagler, que al ver por primera vez este Cyclosauro, le clasificó también *Amphibaena*, y creyéndola nueva la impuso el nombre específico de *Oxyura*, al reconocer más tarde el error específico lo enmendó en su Systema **[#35]** Amphibiorum, pag. 197 y devolvió á su autor el nombre de *cinerea* que la impuso, pero cometiendo otra nueva falta al crear para la culebrilla ciega el género *Blanus* (de βλανος, caecutiens, esto es sin vista), que en opinión de Dumeril, como en la de todos lo que creemos se perjudica á la Ciencia con los cambios de nombres genéricos, si no están fundados en razones sólidas, no puede admitirse; porque sólo la forma más cónica de la cola y mayor desarrollo de la placa frontal que se nota en la culebrilla ciega, **[#36]** no son suficientes diferencias orgánicas para justificar la exlusión del citado reptil del género *Amphibaena*, en el que Vandelli le colocó primero y han seguido colocándole Dumeril, Bibron, Hemprichs y P. Gervais, que son los que despues del naturalista portugués mas se han ocupado del asunto. Pero el Sr. Boscá, que como queda demostrado en su Catálogo, repito no le son familiares los estudios taxonómicos, acepta sin exámen el nombre genérico, caprichosamente impuesto por Wagler, y con fundamento rechazado por **[#37]** los que dejo nombrados, ~~porque las nuevas disgregaciones genéricas que no tienen por base esenciales desemejanzas orgánicas, y tales que, arguyan no existir parentesco específico entre el tipo y elemento separado, no son admisibles~~ [esta frase está tachada en el original].

No entraremos de lleno en el exámen detallado sobre la existencia en España y localidades señaladas á cada especie inscripta en el Catálogo herpetológico del Sr. Boscá, pues para eso sería necesario tenerlas presentes y ver si están bien clasifica- **[#38]** das, que supongo así sea, aunque se le hayan deslizado algunos descuidos, pues observaciones mias, me han demostrado hallarse en la Península muchos de los reptiles indicados en su lista.

Respecto á el hábitat, ya es otra cosa, por que no siempre el Sr. Boscá ha comprobado directamente lo que le han referido, ó consignado en escritos otras personas, que pudieron equivocarse, como á él mismo le ha sucedido, según lo asegura Don Victor Seoane en su opúsculo sobre la Identidad de la Lacerta **[#39]** Bedriaga, y *Lacerta viridis*, var. *Godovii*, Brulenger, é Investigaciones herpetológicas de Galicia, pag. 18, La Coruña año 1884.

Si respecto del habitat, resulta incompleta la tarea del Sr. Boscá, nada tiene de extraño, porque todos los días vemos adicionar con nuevas localidades, el crescit ó el habitat, de plantas y animales inscriptos en anteriores Catálogos, que van completando los investigadores modernos.

Las memorias 9 y 10 del libro del Sr. Boscá, son escritos confirmatorios de las fal- **[#40]** tas y errores que dejo señalados, puesto que en ellas aparecen, en parte, enmendados.

Como al principio dije el folleto nº 9 se titula "Catalogue des Reptiles et Amphibiens de la Peninsule Iberique et des iles Baleares. Par D. Edouard Boscá (Séance du 14 decembre 1880.)".

En sentir de nuestro consocio Don Victor López Seoane, esta capital reforma del primer Catálogo herpetológico del Sr. Boscá, es obra de Mr. Lataste, corresponsal y amigo de ambos Señores; lo cual puede deducirse de **[#41]** palabras estampadas en el preámbulo por Boscá mismo, que sinceramente manifiesta cuanto debe al naturalista francés mencionado.

El autor del primer Catálogo, que en el párrafo 9º de la introducción, repito, dice infundadamente que en un trabajo de tan reducidas proporciones, es indiferente la clasificación, pero que á pesar de esto creía debía seguir alguna, eligiendo con elogio la de C. L. Bonaparte en su Amphibia europaea; ahora, repitiendo en el 14 del nuevo **[#42]** introito su concepto erróneo, cambia de bisiesto adoptando la clasificación de Schrreiber, en su Herpetologia europea afiliada en los principios de la escuela complicativa alemana, hoy dominante con razón sobrada por partir los estudios desde la sencillez mayor del organismo hasta ~~su más elevada complicación~~ el mayor desarrollo; desde la molécula viva primitiva hasta la intrincada complicación orgánica que nos ofrecen los seres más superiores.

Verdad es que tampoco falta lógica a los principios de la escuela simplificativa **[#43]** francesa seguidos por Cuvier, su ilustre jefe; que dando por conocido en el reino animal al hombre, supone ha de resultar más fácil comprender la mayor sencillez de los otros seres orgánicos de la escala zoológica que termina en los oozos.

Allá por el año 34 cuando empecé a enseñar en la Real Acadª de Ciencias de Barcelona, yo seguía, como todos, el camino trazado, no por Cuvier, como se ha dicho, sino por Linneo, primero; pero después que cayeron en mis manos las obras de Anatomia comparativa de Jacopi y Carus, me **[#44]** he ido quizás más allá que ellos, pues principian mis lecciones por el origen de la materia organogénica y su sucesivo desarrollo polimórfico. Y siendo este mi criterio en los estudios zoológicos ¿cómo no he de estar conforme con la opinión de Lataste, introducida en la nueva ordenación del Catálogo de que se trata?

Empezando ~~pues,~~ el examen de este á la menuda como vulgarmente se dice, el *Triton Gesneri* sí es de Laurent, pero la especie *marmoratus*, no es de Dumeril y Bibron, sino de Latreille. **[#45]**

El *Euproctus pyrenaeus*, no es de Dumeril y Bibron que le llamaron *Triton*, sino del autor que le llevó al otro genero.

La *Salamandra maculosa*, no es de Linneo, que á este Amphibio llamó *Lacerta Salamandra*, ni menos de Dumeril y Bibron que se la atribuyen á Laurent, como así es.

El *Pelobates cultripes*, no es de Cuvier, que le incluyó en el género *Rana*, es de Tschudi Clasific. Batrach., Mem. Sociét. Scienc. nat. Neuch. tomo 2º pag. 83.

El *Pelodytes punctatus*, también se le atri- **[#46]** buyen á Dumeril y Bibron, cuando estos naturalistas dicen es de Carlos Luciano Bonaparte.

El *Bufo*, es género de Laurent, y no de Linneo, y la especie *vulgaris*, también de Laurent y no de Dumeril á quien el autor del catálogo, sea quien fuere, se le endosa. Linneo le llamó *Rana rubeta* y no *Bufo rubeta* como el autor consigna.

El género Hyla, no es de Linneo, y por lo mismo Hyla arborea, Linn, no puede pasar, porque este naturalista la apellidó *Rana* **[#47]** *arborea*. Tampoco Dumeril y Bibron la llamaron *Hyla viridis*, que fué Laurent el que así la bautizó.

Vipera Aspis L. es otro error, pues este naturalista la llamó *Coluber Aspis* en su Syst. Naturae pagª 378, nº 192.

El género *Vipera* es de Gronovius en su Zoophylacinus etc., significativo de vires pario, por ser estos ofidios realmente ovovivíparos. Daudin, á quien en la edición 2ª se lo atribuye Boscá, lo copió del Zoophylacinus. Pero en que quedamos? En concep- **[#48]** to de este Señor, ¿es de Daudin ó de Merrem, como dice en su primer catálogo? ¿Curtam varie? El precepto sancionado es respetar el derecho del autor que fundó el género, y si las especies que se le agregan pertenecieron á otro, ésto se expresa en la synonimia de un modo muy sencillo *Vipera Aspis*, Gronov = *Coluber* de Linneo; *Echidna* de Merrem etc., etc. y significándose así en la sinonimia se ponen cronológicamente los nombres de los géneros á que ha pertenecido y los de los autores á la especie que en ellos la **[#49]** incluyeron; así pues, *Vipera*, Gronovius, = *Vipera aspis*, Merrem, 1820 - *Coluber Aspis*, Linn. Syst. Nat. 1788 = *Echidna Aspis* Risso, Histª. Nat. 1827; y cuando una nueva especie se descubre, que por sus caracteres debe incluirse en un determinado género, entonces, el nombre específico será del que la escriba, pero el genérico, siempre

del que la creó; y así si realmente fuera nueva la dedicada por nuestro consocio a Mr. Lataste, estaría bien nombrada *Vipera Lataste* Boscá, si realmente fuera especie nueva.

[#50] Seguir indicando faltas parecidas á las consignadas de entrambos Catálogos, sería pesado por lo que menudean; convirtiéndose este informe en un adenda et corrigenda de ambos escritos. Pero antes de dejar en paz á sus Víboras, es indispesable consignar algunos renglones á la novedad que el Sr. Boscá dedica a Mr. Lataste, su colaborador, que bien merecía un obsequio científico de naturaleza más permanente y valiosa.

Refierese el asunto á la supuesta nueva víbora (*Vipera Latastei*, Boscá) cuyos carac- **[#51]** teres específicos en su primer Catálogo le inclinaron á considerarla como *V. Ammodytes*, en nuestro entender con más acierto; causandonos sorpresa, que después de haber en su memoria sobre las víboras de España hecho reflexiones sobre la gran semejanza de unas con otras y fáciles transiciones específicas, ahora nos venga prescindiendo de todo lo que dijo y admita una cuarta especie de Víbora europea, que dedica á su amigo en reconocimiento de sus favores herpetológicos, que algo merecen, si se atiende á la **[#52]** cooperación que ha tomado en la edición francesa, y bien francesa, del "Catalogue des Reptiles et Amphibiens de la Península Iberique et des iles Baleares. Par Don Edoardo Boscá".

En esta lista, que sea dicho de paso, vale infinitamente mas que la española, se conoce á la legua la diferencia de la pluma que la ha redactado; debiendo conceder á la francesa, más práctica y saber para exponer los datos agenos y suyos, que no son pocos los que ha añadido, **[#53]** inutilizando por completo el Catálogo español.

Pero volviendo á la pretendida nueva Víbora ~~española~~ ¿qué diferencia de verdadero valor científico la distingue de las dos especies colaterales entre las cuales la coloca? (*Vipera Aspis* et *Viperes Ammodites*) ¿Será la verruga cilindro-cónica (1), **[nota al pié en páginas 53-54:** (1) Que idea tenga del cilindro y del cono el autor la ~~caracter~~ que ha escogido como esencial diferencia entre las tres víboras, no es fácil la comprendamos, porque las formas de ambos sólidos, se excluyen recíprocamente.- Cilindro es un sólido cuyos extremos están formados por dos circulos iguales y paralelos y el cuerpo por una superficie convexa y circular sin disgregar del ambito marcado por los extremos; y Cono es un cuerpo sólido formado por la resolución de un triángulo rectángulo en torno a uno de sus catetos: ~~su figura es la de una pirámide que tiene por base un círculo~~**]** cómo dice "de unos cuatro milímetros de altura, oblicua hacia delante y susceptible de algun mo- **[#54]** vimiento? Vamos á copiar al pie de la letra el texto del autor francés, inventor de la nueva especie española sin genero de duda:

"*Les differences entre la Vipera aspis et la Vipera espagnole se trouvent principalement dans la tète et specialement dans la verrue du museau, laquélle manque á la première; cepedant le goufflement des trois squames centrales de l'arêt saillant du museau **[#55]** au voisinage de la rostrale chez les nouveau nè de Vipera aspis, peut être considérè comme un principe de verrue avortée dans les adultes*".

"*Chez celci, le museau, carrément tronqué, avance beaucoup sur la mâchoire inférieur, et se retrousse fortement, sans néanmoins se prolonguer en pointe*".

"*Quant á Vipera ammodites, qui resemble á la Vipera espagnole par le dessin dorsal, ces deux formes se distinguent considerablement l'un de l'autre para la forme* **[#56]** *et les dêtail de la verrue superposée au museau. Dans la première, elle est oblique, inclinée vers la partie anterieure, de forme cylindro-conique, recouverte d'ecailles variables par leur nombre et leur disposition*".

Y en la segunda ¿que es lo que sucede que no se nos dice para poder apreciar de un modo conveniente tan considerables distinciones, como se supone que existen y nosotros no vemos, ni vió el Sr. Boscá tampoco, al clasificar dicha Víbora en su primer **[#57]** Catálogo?

¿Que,? basta sólo para separar de una especie la existencia ó carencia de verrugas, excrescencias y hasta cuernos, en unos individuos? Si así se apreciara el valor característico de las especies, ya podrían despacharse á su gusto los naturalistas, que por exhibir su mihi, multiplican los embrollos científicos con la creación de fantasmas específicos.

¿Que se dirá del zoógrafo que declarara especie diferente al *Bos taurus* mocho **[#58]** del que tiene cuernos; ó al *Ovis aries mutilo* del *polycerata*?, y siguiendo por este camino, convirtiera á las razas de perros galgos y Bull-dog, de Terranova y chinos, que en nada se parecen, en especies distintas? Lo que puede decirse del autor de la víbora nueva española con referencia á la *Ammodites*: que todo lo más, y no es poco conceder, apenas llega á ser raza.

Poseo en mi colección de reptiles de España, bastantes ejemplares de las tres especies de Vipéridos que se encuentran en **[#59]** nuestra Fauna; muchos recolectados por mi, y del *Aspis* he visto en Monseny vivos y juntos en el vivar que tenía el herbolario Sr. Bofill de Viladrau, más de 300; todo lo cual me ha proporcionado la ocasión de estudiar detenidamente sus diferencias; y del exámen realizado, deduzco el poco valor de los caracteres que ofrece la mal llamada verruga del rostro ó punta del hocico de la víbora en cuestión; porque un órgano inconstante, que ni órgano puede llamarse, no puede ofrecer señales fijas para establecer verdaderas diferencias específicas. **[#60 falta en el original. Se remplaza por el texto del borrador]**

Conservo en dicha colección, la prueba mas positiva de lo que dejo consignado. Consiste en dos ejemplares de la decantada Víbora nueva española, desemejantes en coloración y verruga, pues el uno la tiene bien desarrollada y el otro carece de ella, asemejándose su cabeza a la de un *Aspis*, y hasta en el desarrollo de los dientes venenosos se diferencian. Sorprendidos por mí en la Sierra de Gredos dichos individuos celebrando sus bodas, y hasta in conjuntione matrimoniale unidos, no me quedó duda alguna de que eran macho y hembra de una especie **[#61]** misma, á pesar de las diferencias dichas.

A este desengaño verrugoso, que echa por tierra las ilusiones producidas por la dedicatoria hecha á un naturalista distinguido, ¿qué solución puede darnos el autor de la cosa? Tiene que confesar que le extraviaron sus buenos deseos de rendir homenaje al maestro, respeto que merece aplausos, aunque haya resultado huero.

Por lo demás, prescindiendo de lo que dejo dicho sobre el poco valor que tienen los caracteres accidentales del *Bos taurus* mo- **[#62]** cho ó acornis, y con cuernos, del *Ovis Aries* mutila y polycerata, y razas de perros, que no se parecen al tipo específico, y que sin embargo no nos cabe duda son de la misma especie ¿no sabe también el autor de la falsa víbora nueva, que existen animales, cuyos caracteres, de mayor importancia que el de la verruga, tales son las grandes astas de los ciervos, que existen en el macho y á excepción de la hembra del Reno, las demás carecen de ellas, y sin embargo a nadie le ha ocurrido formar especies distintas **[#63]** con el macho y la hembra? ¿No recuerda además lo que pasa en los géneros *Lampiris*, *Cebrio*, *Drillus* y tantos otros insectos, cuyas hembras de tales Coleópteros parecen larvas y de modo alguno les cuadran los rasgos de la especie señalados al macho? ¿Por qué los entomólogos han llamado *Liparis dispar* a la mariposa de la Lagarta, y *Heterogyniss paradoxa* á la extraordinaria Zigaenida, que Rambur en Sierra Nevada y yo en Guadarrama descubrimos cuyas diferencias sexuales la han valido **[#64]** los nombres genérico y específico que lleva esa mariposa macho, y oruga la hembra?

El heteromorfismo solo, no es suficiente para probar la diversidad específica, como lo demuestran los ejemplos que he citado y puede extraviarnos, hasta hacernos colocar á los individuos de una especie, no sólo en otra, sino hasta en géneros, y aún familias diferentes, á cuyos grupos pertenecen, como sucedió con la Langosta (*Palinurus vulgaris*, Crustaceo Decapodo ma- **[#65]** cruro, cuya larva, considerándola como individuo adulto, Leach la creyó un Stomatopodo constituyendo con ella un género nuevo que ha pasado mucho tiempo entre los naturalistas como bueno, con el nombre de *Phyllosoma*, y un piloto, Mr. Guillón, el jefe del establecimiento piscícola de Concarnió, hizo ver al célebre Mr. Coste, el eminente embriólogo del Colegio de Francia, que tan fantástica forma de cuerpo-hoja, no era ni más ni menos que una criatura de la Langosta. **[#66]**

Para evitar semejantes extravios, el naturalista maduro, no se fia de apariencias frecuentemente engañosas, cuando proceden de la morfología de órganos sin importancia para la vida; que sin consecuencia, para esta pueden desaparecer y desaparecen con frecuencia enmascarando la figura

ordinaria de los individuos, como yo lo he visto muchas veces; y una de ellas, en la pareja de víboras citada de la Sierra de Gredos, que á no haberlas sorprendido como dejo dicho, todo **[#67]** lo más hubieran podido ser tomadas como primas; siendo en realidad, taxonomicamente hermanas carnales por su género y especie.

Dumeril hablando de la *Vipera Ammodytes*, dice tenía muchas variedades y entre ellas deben existir las que de España le había enviado nuestro Museo, cuyos ejemplares, idénticos á los que ahora bautizó Boscá con el nombre de *Latastei* no le llamaron la atención en terminos de considerarlas como especie distinta; y esto quiere decir **[#68]** bastante, porque por muchos alcances que los autores del Catálogo en exámen tengan, no creemos traspasen el criterio herpetológico del maestro primero de la Escuela francesa en el presente siglo.

Tampoco la Comisión de la Sociedad Imperial de Aclimatación nombrada para emitir informe sobre las víboras de Francia, presidida por el Ministro Druyu de Luys y constituida por eminencias científicas de dicho pais, tales Pasy, Cloquet, Debains, Chirolequer, Dumeril, Dupuis, **[#69]** Guirou de Bouzareingues, Petatin, Raveil, Ruiz de Lavison, Conde de Sineti y Souveiran, naturalistas distinguidos, que me dipensaron la atención de pedirme datos sobre las viboras de nuestra Fauna, que les envié, encontró motivo para considerar especie nueva ninguna, considerándolas como yo idénticas á sus *Pelias berus*, y *Vipera Aspys* y *Ammodites*.

Igual concepto formó el Dr. A. Viaud Grand-Marais, que para publicar sus "Etudes sur les serpentes de la Vendée et de la Loire inferieure" también me pidió repeti- **[#70 falta en el original. Se remplaza por el texto del borrador]** [das] noticias, que le remití acompañadas de ejemplares de nuestros ofidios venenosos, y en ellos no vió motivo ni grande ni chico, que para confirmarlos, aconsejara cambiarles el nombre de pila impuesto en su bautismo científico en la Escuela Lineana.

Con todo lo dicho hasta aquí, y sin meternos en más honduras, que aún nos sobran razones de peso para **[??]** y limitar el exceso de **[??]** que ha querido darselas; quedan revisadas las **[#71]** memorias que en el libro del Sr. Boscá se titulan "Note sur une forme nouvelle on peu connue de Vipere; par Don Edouardo Boscá, Proffesseur á l'Institut de Ciudad Real" y Las Víboras de España, por Don Eduardo Boscá; y poco más ó menos son la misma cosa, por lo que se refiere a la parte de la Vibora nueva, cuya detalladísima descripción Boscana, adolece de sobra de señales, casi individuales, y falta absoluta de las comparativas, que son las que tienen positivo valor científico cuando se trata de establecer verdaderas diferencias **[#72]** específicas. ¿Que importancia tiene el carácter sobre el número de escamas, que dice es variable en los individuos? ¿Y cual la señalada á las labiales que resultan en disposición y formas parecidas á las de las demás culebras? ¿Y que caracter específico es el de la quilla de las escamas, que en estos ofidios lo es de la familia, sin cuya circunstancia, la supuesta vibora nueva, no podría incluirse en ella siquiera? ¿No sabe el autor de la descripcio, que en las específicas no se repiten los caracteres asignados á las **[#73]** Clases, Órdenes, familias, tribus y géneros por estar su existencia supuesta? La prolija exposición de detalles, unos innecesarios y otros hasta individuales que nada tienen de específicos, manifiestan bien claro la falta de práctica que en tareas zoográficas tiene la pluma descriptora de la citada víbora.

Dige en un párrafo precedente, que las memorias 9ª y 10ª eran escritos confirmatorios de mis advertencias sobre equivocaciones y errores que en el primer Catálogo se había cometido, pues en ellas algunos **[#74]** aparecian ya enmendados, bien que no todos; por lo cual deduzco, que al amigo corrector, que supongo con más medios de consulta que á nuestro herpetólogo, se le pasaron por alto unos y de otros quizás se haga solidario por ser aficionado como vemos demuestra en la víbora, á la multiplicidad específica que abusando, como algunos hacen y han hecho, llegaría la nomenclatura al absurdo de la individualidad aún mayor que el de la mononymia que algunos propusieron sin éxito: puesto que en la especie **[#75]** no existen dos individuos tan iguales que no puedan distinguirse por señales propias como lo vemos entre nosotros mismos y entre nuestros animales domésticos, que nos son familiares y hasta les imponemos, en prueba de que les distinguimos, nombres diferentes para

llamarles.

Quedan analizadas las memorias 1ª, “Catálogo de los Reptiles y Anfibios de España”, y también la 9ª, que es la edición francesa de la primera corregida y aumentada, y por lo dicho sobre ésta, resultan también analizados los conceptos **[#76]** que en la 2ª se exponen "Sur une forme nouvelle on peu connue de Vipère" y en la 3ª "La Víboras de España". Sobre la 4ª, 6ª, 7ª y 8ª que tratan de algunas especies y un género nuevo de Anfibios de España, sin verlos ni examinarlos, como ya manifesté al principio, por lo solo escrito, no puede decirse nada de cierto.

De la 5ª Memoria "Nota herpetológica sobre una excursión hecha en el monte San Julián de Tuy, por D. Eduardo Boscá", **[#77]** nos remitimos a lo que dice Don Victor López Seoane en su memoria sobre la "Identidad de la *Lacerta Schreiberi*, Bedriaga y la *Lacerta viridis*, var *Gadoii*, Boulenger" págª. 16 y siguientes, que entre otras cosas, en una nota se lee que "*(2). Boscá ha escrito una poco meditada Nota herpetológica sobre una excursión hecha en el Monte San Julián Tuy". Anales de la Soc. Española de Histª. Nat. tomo VIII, págª 463; en la cual después de haber consignado varias inexactitudes acerca de Galicia* **[#78]** *y sus habitantes, pretendió en 24 horas observarlo y correrlo todo*". En dicha publicación se hace notar además, que el ejemplar de *Coelopeltis monspessulana* que Boscá dice en su escrito haber visto en el Instituto de Pontevedra, es del *Tropidonotus astreptophorus*, causando extrañeza la equivocación, pues para distinguir ambos géneros, basta fijarse en que las escamas del primero son lisas, y aquilladas las del segundo. Lo mismo que la de tomar á un *Seps Chalci-* **[#79]** *des*, en Tuy, por un *Gongylus ocellatus*, tan diferentes como son ambos géneros de Lepidosauros.

Por fín, al terminar el escrito que la Dirección gral. de Instrucción pública pide á la Academia *para satisfacer los deseos de nuestro Consocio*, que dice no son otros que *saber a que atenerse respecto del mérito de sus publicaciones*, cree el ponente podrá deducirlo del valor que tengan las observaciones que dejó consignadas.

La Sección **[#80]** Sin embargo etc.

Madrid 24 de Abril de 1893

Mariano de la Paz Graells **[rubricado]**

Aprobada por la Academia

El Secretario

Daniel de Cortázar **[rubricado]**

DOCUMENTO 5

Señores Graells (Presid^{te}) Hidalgo Botella Calleja Cortazar (scrio)	Sesión ordinaria del 24 de Abril de 1893 Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada. Se dió cuenta de un informe del Sr. Graells referente a un libro del Sr. Don Eduardo Boscá, catedrático de Ciudad Real; que lleva por título en la cubierta "*Contribuciones a la Fauna Herpetológica de España, Portugal e islas Baleares*". Este informe sumamente meditado y extenso critica duramente los trabajos del Sr. Boscá y como síntesis de él nada mejor que copiar las palabras con que termina el autor: "*al terminar el escrito que la Dirección general de Instrucción pública pide á la Academia para satisfacer los deseos de nuestro consocio el Sr. Boscá, que dice no son otros que saber á que atenerse respecto del mérito de sus publicaciones, cree el ponente podrá deducirlo del valor que tengan las observaciones que dejo consignadas*". La Sección felicitó al Sr. Graells por su trabajo estando completamente de acuerdo con él. El Sr. Hidalgo presentó á la Sección 576 pág^{s} impresas del tomo XVI de las Memorias de la Academia y al ver tan gran trabajo la Sección felicitó á su autor. Y no habiendo más asuntos pendientes el Sr. Presidente levantó la sesión. Vº Bº El presidente — El secretario Mariano de la Paz Graells — Daniel de Cortázar

DOCUMENTO 6

[#1]Toda la Academia ha examinado detenidamente la colección de memorias ú opúsculos, publicados en diversas épocas por D$^{n.}$ Eduardo Boscá, catedrático de Historia Natural en el Instituto de Ciudad Real, y reunidas en un solo volumen, con el título comun de "Contribuciones á la Fauna herpetológica de España, Portugal é Islas Baleares".

Los epígrafes de las expresadas memorias son estos:

1º.- Catálogo de los Reptiles y Anfibios observados en España, Portugal, é Islas Baleares. Año de 1877 - 28 pª.

2º.- Note sur une forme nouvelle ou peu connue de Vipère, par D$^{n.}$ Eduardo Boscá. - de - Mai, 1878, 7 pª. y una lámina.

3º.- Las víboras de España", por D$^{n.}$ E. B. Anales de la Sociedad de Hª. Natural, tomo VIII, 1879. 21 pagª.

4ª.- Sobre una especie y un Género nuevos de Anfibios de España. Anales de la Sociedad de Histª. Nat., tomo VIII. 1879. 2 pág^{ª}. y una lámina.

5ª.- Nota Herpetológica sobre una excursión hecha en el monte San Julián de Tuy. An. de la Sociedad de Hª. Nat., Tomo VIII, 1879 - 19 1/2 pág^{ª}.

6ª.- Alytes Cisternasii. Descripción de un nuevo batracio de la Fauna española. An. de la S. de Hª. Nat. - Tomo VIII, 9 1/2 pág^{ª}.

7ª.- Hyla Perezii: Especie nueva de Anuro europeo. An. de la S. de Hª. Nat. - Tomo IX, 1880.- 3 1/2 págª y una lámina.

8ª.- Gongilus Bedriagai. Nueva subespecie de la Península ibérica. An. de la S. de Hª Nat.- Tomo IX, 1880 - 8 1/2 págª.

9º Catalogue des Reptiles et Amphibiens de la Péninsule ibérique et des isles Baleares – Paris, 1880 - 41 págª.

10ª.- Correciones y adiciones al Catálogo de los Reptiles y Anfibios de España, Portugal y las islas Baleares, seguido de un resumen general sobre su distribución en la Península". An. de la S. de Hª. Nat. Tomo X, 1881.- 19 págª. y 1 mapa.

11º Exploración Herpetológica de la isla de Ibiza. An. de la S. de Hª. Natural, tomo XII. 1883, 10 págª.

Acerca de estos varios trabajos científicos pide el autor por conducto de V. E. que informe esta Academia, para **[#1 reverso]** saber, dice en su instancia, "á qué atenerse sobre el mérito de los mismos". Pretensión un poco extraña ó extemporánea, perteneciendo el Sr. Boscá á la Corporación, en clase de Miembro Corresponsal, desde el año 1882, esta es la vez primera que, dando innecesario rodeo, á ella acude en demanda de juicio sobre su obra, sometida antes de alguna otra muy respetable, nacional y extranjera.

Prescindiendo de este reparo, comenzaremos por fijar la atención en los escritos del Sr. Boscá, señaladas en los números 1, 9 y 10.- Titulase el primero: "Catá. de los Reptiles y Anfibios observados en España, Portugal, é Islas Baleares", y contiene el último numerosas "Correciones y Adiciones" al mismo Catálogo "- Aún suponiendo que éste no pidiere nuevas enmiendas y --??-ciones e importancia, que es mucho suponer, ¿no constituye su publicación una prueba de la precipitación o ligereza con que el autor procedió á componer y dar á la estampa el Catálogo fundamental á que se refiere?

Y mejor todavía lo prueba la memoria, nº 9, titulada: "Catalogue des Reptiles et Anphibiens de la Péninsule ibérique et des isles Baleares", que debe considerarse como segunda edición, en francés, ampliada y mejorada, de la que hemos señalado con el nº 1. Ampliaciones y mejoras del primitivo Catálogo --??-- del Sr. Boscá que, en sentir del respetable naturalista Dⁿ. Víctor Lopez Seoane, débase en buena parte á indicaciones y consejos del Sr. Lataste, corresponsal amigo de ambos señores: como se desprende (sin --??--) de las sentidas frases de gratitud que el mismo Boscá consagra en el preámbulo de su obra al sabio naturalista frances.

Ocuparse pués, en el examen de la memoria nº 1, condenada al olvido por su propio autor, desde el momento en que dió a la estampa la designada segunda con el 9, á nada verdaderamente provechoso para nadie, y menos para el Sr. Boscá, conduciría. De lo contrario menester sería, respetando y aun elogiando los móviles que le indugeren á componerla, censurarla con merecida severidad: **[#2]**pues en ella ni el método de exposición es recomendable, ni discusables tampoco las omisiones de nombres de respetables y diligentes naturalistas españoles, que de la materia á que se refiere trataron, haciendo a la vez caso omiso de las colecciones de reptiles por ellos reunidas, y cuyo examen facilitarían de seguro al mismo Sr. Boscá, ó pudo éste verificar cómodamente en los gabinetes de Historia Natural de Madrid y de París; ni la escasa --??-- la deficiencia de noticias sobre el hábitat de las especies que cita; ni admisibles sobre todo, ni correctas muchas de las apreciaciones ó afirmaciones glosológicas y taxonómicas que contiene, no pocas de indiscutible transcendencia científica, y cuya enumeración minuciosa, aunque siquiera por brevedad se omita en este informe, hecha está y á disposición del autor en el archivo de la Academia.

Aunque la memoria nº 9, en francés, amparada en cierto modo con la autoridad del eminente herpetólogo Sr. Lataste, deba considerarse como nueva edición, muy mejorada en el plan y en los detalles, de la nº 1, española, que constituye el trabajo fundamental ó de mayor mérito del Sr. Boscá, algo, o más que algo, hay todavía que corregir ó reparar en ella, que no se concibe como ha podido pasar inadvertido, antes de someterla al público --??--.

Así por ejemplo:

Si el *Triton Gesneri* es de Laurent, como en ella con razón se afirma, la especie *marmoratus* no es de dumeril y Bibron, sino de Latreille .....

La *Salamandra maculosa* no es de Linneo, que llamó a este anfibio *Lacerta salamandra*, ni menos de Dumeril y Bibron; sino del mismo Laurent, en opinión acertada de los dos últimos naturalistas .....

El *Pelodytes punctatus* atribúyese también en la memoria nº 9 á Dumeril y Bibron, quienes rechazan el padrinazgo en favor de C. Luciano Bonaparte.

El *Bufo* es género de Laurent y no de Linneo, y la especie *vulgaris* de Laurent asimismo, y no de Dumeril, a quien **[#2 reverso]** el autor del Catálogo, con innecesaria generosidad, se la endosa. Linneo le denominó *Rana rubeta*, y no *Bufo rubeta*, como el Sr. Boscá asegura.

El género *Hyla* tampoco es de Linneo, ni admisible en consecuencia, en pretencioso trabajo científico, la expresión *Hyla arborea* Linn., en vez de *Rana arborea* como aquel inmortal naturalista decía. Ni Dumeril y Bibron la llamaron por vez primera *Hyla viridis* ; sino que esta denominación corresponde á Laurent.

Vipera aspis, Linn. es otro error; pues Linneo dijo *Coluber aspis*, en su Syst. Naturae, p. 378, nº 192.

El género *Vipera* es de Gromovius en su Zoophylacinus etc., significativo de vires pario, por ser estos ofidios realmente ovovivíparos. Y Daudin, á quien Boscá le atribuye , olvidándose de que en la memoria nº 1 le atribuyó a Merrem, se limitó á tomarlo del Zoophylacinus. Sin que pueda servir en esto de disculpa la confusión ó complicación de nombres, fechas y derechos de los descubridores; pues la sinonimia da reglas bien sencillas y expresiones para poner en claro estos detalles y discernir los derechos del descubridor ó creador de un género, de los que luego enriquecieren el género con numerosas especies, merced á sus diligentes y afortunadas investigaciones .....

Prescindiendo de otros muchos justificados reparos, de análoga índole a los anteriores, merece fijar la atención una nueva especie de víbora, descubierta por el Sr. Boscá, y por este señor denominada *Vipera Latastei*, honor de su ilustre y sabio patrocinador el naturalista francés Lataste.

Pero ¿se trata en realidad de una especie nueva? No lo pensaba así el mismo Sr. Bosca cuando compuso su primer Catálogo, ó memoria nº 1; pues entonces, con mayor prudencia y acierto, se inclinaba a considerarla comprendida en la *V. Ammodites*.. Ni debía pensarlo tampoco al redactar en otras memorias sobre las Víboras de España, donde emite sensatas reflexiones **[#3]** sobre la gran semejanza de unas con otras y faciles ó aparentes transiciones específicas .... (Ojo. Hay que poner esta frase junto a --??--)

Pero ¿en qué se funda ahora la creación de la una nueva especie, ó qué diferencia de verdadero valor científico la distingue de las dos especies colaterales entre las cuales en la memoria francesa se encuentra colcada? (Vipera Aspis & Vipères Ammodites).

¿Será la verruga cilindro-cónica, como dice el autor ó inventor del descubrimiento, de cuatro milímetros altura, oblícua hácia delante, y susceptible de algunos movimientos? Famosos caracteres específicos son estos! .....

Pues qué: ¿basta para separarlas de la especie á que legítimamente pertenecen, la existencia, ó carencia, en determinados indivíduos, de verrugas, excrecencias, y hasta de cuernos? Si así se apreciara el valor característico de las formas, de enhorabuena estaban los naturalistas pretenciosos que, por exhibir su mihi, multiplican los embrollos científicos con la creación de fantasmas específicos.

¿Qué se diría del zoógrafo que declarase especie diferente del *Bos taurus* mocho el que tiene cuernos? ¿ó el *Ovis aries* mutilo del polycerata? (--??-- --??--) ~~¿ó del que convirtiese en especies distintas las muchas razas y variedades de perros, galgos y bulldog, de Terranova y chinos, que para el vulgo aparente apenas en nada se parecen?~~ Pues en este caso, haciéndole en ello favores grandísimos, se encuentra el descubridor, ó definidor, de la nueva especie especie de Víbora, destacada sin razón de la *Ammodites*.

En Madrid hay quien posee, y esto debe saberlo el Sr. Boscá, bastantes ejemplares de las tres especies bien definidas de vipéridos que se encuentran en nuestra fauna; y del *Aspis* poseía en Monseny, vivas y en disposición de ser provechosamente estudiadas, más de 300, el herbolario Sr. Bofill de Viladrau. Pues bien: del atento examen de todos estos ejemplares se deduce el escaso ó ningún valor que, para la constitución de una cuarta especie, ofrece la **[#3 reverso]** llamada verruga del rostro, ó punta de hocico, de la víbora en cuestión, porque del aspecto de un órgano inconstante, que ni órgano puede llamarse, no es lícito deducir señales fijas y ciertas para establecer verdaderas diferencias específicas. En la colección pues antes aludida existen, por ejemplo, dos ejemplares de la decantada víbora nueva española, desemejantes en coloración, y en el desarrollo de los dientes venenosos, sin verruga el uno, cuya cabeza se asemeja á la de un *aspis*, y con verruga bien patente el otro. ¿Se dirá por eso que son de especie distinta? ¿Cómo han de serlo si fueron ambas sorprendidas en la Sierra de Gredos en actitud inequívoca de macho y hembra? ....

Y de estos ejemplos de diferencias de forma sorprendentes entre machos y hembras ¡cuántos otros, notabilísimos, pueden aducirse, que echan por tierra el sistema de clasificación, arbitrario y peligroso, admitido como bueno por el Sr. Boscá!

De ninguna manera. El heteromorfismo solo no es suficiente para definir y demostrar la diversidad específica de los seres, y puede extraviarnos hasta el punto de colocar á dos individuos de la misma especie, en especies distintas, y hasta de referirlos á géneros y aún familias diferentes: como sucedió con la Langosta (*Palinurus vulgaris*, Crustáceo Decápodo macruro); cuya larva, considerándola falsamente como individuo adulto, tomó Leach por un Stomatopodo, constituyendo con ella un género nuevo, que pasó por bien establecido entre los naturalistas, con el nombre de *Phyllosoma*, hasta que, andando el tiempo, el piloto Mr. Juillen, Jefe del Establecimiento piscícola de Concarneau hizo ver á Mr. Coste, el eminente embriólogo del Colegio de Francia, que tan fantástica forma de cuerpo-hoja no era, ni más ni menos, sino una criatura de la Langosta.

Para evitar tan deplorables extravíos, el naturalista experimentado y reflexivo no se fía de apariencias frecuentemente engañosas, relacionadas con la morfología de órganos sin importancia para la vida, y las cuales, sin compromiso de ésto, pueden desaparecer, y desapa- **[#4]** recen con frecuencia, alterando la figura ordinaria de los individuos.

Y así se explica que Dumeril, poseedor de muchas variedades de *Vipera Ammodytes*, y entre ellas de las que, procedentes de España, le había facilitado nuestro Museo, idénticas á las que al Sr. Boscá "le han servido para crear su *V. Latastei*", no hallarse en ellas motivo de distinción sustancial, que pudiera servirle para tan sutil ó nimia creación. Lo cual, tratándose del maestro primero de la Escuela herpetológica francesa en el presente siglo, tiene, en contra de las conclusiones del Sr. Boscá y del mismo Sr. Lataste, significación muy elocuente.

Ni la Comisión de la Sociedad Imperial de Aclimatación, nombrada para emitir dictamen sobre las Víboras de Francia, presidida por el Ministro Druyu de Luys, y constituida por eminentes naturalistas, á los cuales se facilitaron desde Madrid cuantos datos sobre la fauna española demandaron, creyeron que había fundamento para agregar una especie nueva á sus *Pelias berus*, *Vipera Aspys*, y *V. Ammodites*.

Ni lo creyó tampoco el Dr. A. Viaud Grand-Marais, en sus "Etudes sur les serpents de la Vendée et de la Loire inferieure": trabajo importante á que dió cima después de reunir gran número de datos indispensables para ello, y entre los cuales no le escasearon los referentes a nuestros ofidios venenosos. A nadie, en suma le ocurrio á utilizar en el asunto y entretenerse en la puerilidad, inofensiva si, pero estéril, y en este concepto censurable, de multiplicar el número de especies.

En los renglones que preceden quedan supuestas las opniones de la Academia, no solamente en cuanto se refieren al contenido de las memorias del Sr. Boscá, n^{os} 1 y 9, que en lo sustancial apenas se diferencian; sino al de las designadas con los 2 y 3, buenas ambas, y cuyo principal mérito parece consistir en la descripción de la nueva especie de Víbora, que el citado profesor pretende haber descubierto. Descripción detalladísima, en la cual se advierten sobra de **[# 4 reverso]** señales ó

condiciones casi individuales, y falta absoluta de las comparativas, que son las de positivo valor científico cuando se trata de establecer verdaderas diferencias específicas. ¿A qué señalar, por ejemplo, como carácter específico de la nueva víbora la quilla de las escamas, que en estos ofidios es carácter de familia? ¿No sabe cualquier zoógrafo que, al tratar de la definición de las especies, no es menester repetir los caracteres comunes, asignados á las clases, órdenes, familias, tribus, y géneros, á que tales especies corresponden? Pues, dándolo al olvido, la prolijidad de las descripciones es inevitable, e inminente el riesgo de parar al fin con conclusiones temerarias ó --??--.

Sobre las memorias señaladas con los números 4, 6, 7 y 8, que tratan de algunas especies y un género nuevo de Anfibios de España, no puede emitirse juicio ninguno razonado sin tener a la vista los ejemplares de los seres estudiados por el Sr. Boscá, y acerca de los cuales este señor --??-- --??-- su formalidad y autoridad científicas, dignas de respeto, hay en todo esto que atenerse.

Ni á propósito de la nº 5, titulada "*Nota herpetológica sobre una excursión hecha en el monte San Julián, de Tuy*", es fácil tampoco emitir juicio acordado, por falta de datos bien comprobados en que basarse, limitándose, pues, la Academia á manifestar que el también distinguido naturalista y corresponsal suyo, D$^{n.}$ Victor López Seoane en otra memoria sobre la "Identidad de la *Lacerta Schreiberi* Bedriaga y la *Lacerta viridis*, var. Gadoii, Boulenger", dice, por vía de nota, y sin que se tenga noticia de la refutación de sus afirmaciones, lo siguiente: "*Boscá ha escrito una poco meditada Nota herpetológica ...; en la cual, después de haber consignado varias inexactitudes acerca de Galicia y sus habitantes, pretendió en 24 horas observarlo y correrlo todo*". No siendo de extrañar, por lo mismo, añade el propio Sr. Seoane, que tan perspicaz excursionista confunda un ejemplar del *Tropidonotus astreptophorus* por del *Coelopeltis monspessulana*, que dice haber visto en el Instituto de Pontevedra y que son fáciles de distinguir --??-- uno de otro; y un *Seps Chalcides*, **[#5]** en Tuy, por un *Gongylus ocellatus*: dos géneros muy diferentes de Lepidosaurios.

Con lo expuesto, resumen abreviado del trabajo de valoración y análisis hecho por la Sección de Ciencias Naturales, cree la Academia que basta, y aún sobra, para que el Sr. Boscá, entusiasta naturalista y profesor tan laborioso como experto en las diversas ramas de la ciencia que honrosamente cultiva, sepa á qué atenerse respecto del mérito de sus publicaciones, conforme en su instancia manifiesta desearlo: mérito inestimable; pero que sería mucho mayor si no adoleciesen de numerosos defectos, ó simples descuidos de redacción ó composición, que el autor, con mayores luces, producto de la experiencia que dan los años, el trato de las personas peritas en la materia, y la frecuente y reflexiva consulta de las colecciones herpetológicas, ~~y la lectura bien digerida de los buenos libros~~ debe procurar con empeño, en la seguridad de conseguirlo, que desaparezcan en las ediciones sucesivas.

Tal es la opinión de la Academia, que por acuerdo de la misma y con la devolución de la instancia del interesado **[añadido con otra letra]**, elevo á conocimiento de V.E.

Dios **…**

Madrid, 19 de Agosto de 1893.

--??-

El Srío gral

[ilegible]

Exmo, é Ilmo. Sr. D^{or}. general de Instr. Pública

(Archívense estos papeles con el informe original á que se refieren)